



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/22192  
4 de febrero de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 1° DE FEBRERO DE 1991 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En relación con nuestra carta de fecha 21 de enero de 1991 (S/22153) y de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 678 (1990) del Consejo de Seguridad, las Fuerzas Armadas del Canadá destacadas en el Golfo Pérsico continúan participando junto con otros Miembros de las Naciones Unidas en actividades militares destinadas a obligar al Iraq a que cumpla con la resolución 660 (1990) y con todas las resoluciones posteriores pertinentes.

Los aviones militares de las Fuerzas Canadienses siguen defendiendo el transporte multinacional de mercancías en el espacio aéreo y apoyando las operaciones aéreas multinacionales. Los buques canadienses de Su Majestad continúan operando en el Golfo Pérsico en apoyo de las operaciones navales multinacionales. Se está trasladando un hospital militar del Canadá al Reino de Arabia Saudita con el fin de prestar asistencia a las fuerzas armadas del Reino Unido en el desempeño de sus funciones en virtud del Convenio de Ginebra para el cuidado y trato de todas las víctimas de la guerra.

Como Vuestra Excelencia sabe, hace pocos días el mundo fue testigo de una inmensa amenaza al medio ambiente en el Golfo, como resultado de acciones deliberadas de las fuerzas del Iraq. En atención a una solicitud de Bahrein y Qatar, el Canadá despachó a un equipo de expertos para determinar qué asistencia podríamos brindarles. El Canadá, en cooperación con otros países y organismos, hará todo lo que esté en su poder para minimizar los efectos de este desastre.

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) L. Yves FORTIER, Q.C., O.C.  
Embajador  
Representante Permanente